

PROGRAMA 46FB

C06 I02 RED TRANSEUROPEA DE TRANSPORTE. OTRAS ACTUACIONES. I+D+i+DIGITALIZACIÓN

1. DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE

Movilidad sostenible, segura y conectada.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL COMPONENTE

Este componente del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia español trata las cuestiones siguientes:

- Acompañar la transición hacia modos de transporte más sostenibles.
- Reducir las emisiones del sector del transporte.
- Hacer que el sector del transporte sea más seguro, accesible, sostenible e inclusivo.

Los objetivos del componente son desarrollar la red ferroviaria española (en particular, los corredores principales de la RTE-T y otras infraestructuras de la RTE-T); hacer más interoperable la red de transportes (ferrocarriles, carreteras, puertos) con el objetivo de reducir su huella de carbono; mejorar las conexiones transfronterizas con Francia y Portugal; y modernizar el sector del transporte con la introducción de tecnologías digitales avanzadas.

Este componente da repuesta a las recomendaciones específicas para España relativas al fomento de la inversión en eficiencia energética y en el uso de los recursos y al desarrollo de las infraestructuras ferroviarias para el transporte de mercancías (recomendación específica por país 3 de 2019) y a la inversión en la transición ecológica y digital y el transporte sostenible (recomendación específica por país 3 de 2020).

Se espera que ninguna medida de este componente cause un perjuicio significativo a objetivos medioambientales a efectos de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852, teniendo en cuenta la descripción de las medidas y las medidas de mitigación expuestas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia español de conformidad con la Guía técnica sobre la aplicación del principio de «no causar un perjuicio significativo» (DO C 58 de 18.2.2021, p. 1).

Este Programa se gestiona por la Subsecretaría y la Secretaría de Estado de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana.

Este Programa fomenta el siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS): ODS9 (Industria, Innovación e Infraestructura), cuyo fin es construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

La consecución de este ODS, se basa en la siguiente medida principal:

- Programa de Ayuda al Transporte Sostenible y Digital. Programa que busca la descarbonización del transporte, así como la digitalización y el uso de las nuevas tecnologías para mejorar su competitividad y fomentar la intermodalidad del sector. Para ello, entre otras medidas se contemplan el Impulso de la Movilidad como Servicio (MaaS), ofreciendo datos abiertos y utilizando las nuevas tecnologías para el análisis y optimización de la movilidad, y un programa de ayudas a empresas del transporte ferroviario de mercancías.

3. PRINCIPALES OBJETIVOS DEL COMPONENTE

Los objetivos perseguidos por este componente son los siguientes:

- Avanzar en el desarrollo de los corredores europeos como principales ejes vertebradores de nuestra movilidad. Hacer nuestra red nacional de transporte más interoperable de acuerdo con los estándares europeos, dotándola de mayor capacidad donde es necesario y contribuyendo a reducir su huella de carbono mediante el impulso de modos de transporte más sostenibles desde el punto de vista medioambiental, a través del empleo de fuentes de energía más limpias.
- Mejorar la logística y la intermodalidad mediante el desarrollo y/o modernización de terminales logísticas, puertos y accesos a los mismos.
- Digitalización y sostenibilidad del transporte de mercancías, mediante un programa de ayudas que ubica entre sus potenciales beneficiarios a las empresas de transporte de mercancías para impulsar su digitalización, la descarbonización del transporte y el transporte ferroviario de mercancías en particular.

4. DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN

La única actuación de este programa dentro de la inversión 2 del Componente es la siguiente, que complementada con las recogidas en el Programa 45FB, corresponde al total del Componente 6 Inversión 2.

(Miles de euros)

Concepto	Descripción	Importe PGE 2023
692	Red Transeuropea de Transporte. Otras actuaciones. I+D+i+Digitalización.	20.291,93

Hay una primera parte que se corresponde con inversiones a realizar por la Subsecretaría de este Departamento en relación al esfuerzo prolongado realizado en los últimos años para la mejora de los servicios públicos a través de nuevos y mejores servicios digitales.

Ante la importancia económica y social de las competencias del Departamento, entre las que destacan los ámbitos de las infraestructuras (Redes Transeuropeas y estatales) ordenación del transporte y la movilidad, aconseja reforzar el impulso en dicha mejora, a través de un proceso de transformación digital destinado a aumentar la eficiencia, innovación y calidad de los servicios públicos digitales.

Para ello en la línea de Transformación Digital se incluyen las siguientes actuaciones:

- **Building Information Modeling (BIM):** Potenciación de la coordinación y comunicación a través del Portal web de la Comisión BIM, puesta en marcha de una plataforma colaborativa para gestión de información y modelos digitales.
- **Impulso de la Movilidad como Servicio (MaaS),** ofreciendo datos abiertos y utilizando nuevas tecnologías para el análisis y optimización de la movilidad.
- Mejora de los servicios digitales en el ámbito del Transporte Terrestre, destacando la evolución de los sistemas de información sobre los servicios de transporte regular y el control remoto del tacógrafo inteligente.
- Digitalización en el ámbito de la Dirección General de Carreteras, incluyendo la gestión electrónica integral de expedientes de contratación, nuevos sistemas de gestión en los ámbitos de proyectos, construcción y conservación, y la progresiva digitalización del ciclo de vida de las infraestructuras.
- Otras actuaciones para la prestación de nuevos servicios y mejora de la gestión en los ámbitos aéreos, marítimo y de información geográfica, entre otros.

(Miles de euros)

Concepto	Descripción	Importe PGE 2023
694	Gastos de inversiones de carácter inmaterial. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.	9.992,61

Como segunda parte, se incluyen en este concepto unas pequeñas partidas que recogen los gastos en los que incurrirá el MITMA durante el transcurso del Plan para la gobernanza, gestión y seguimiento de todas las tareas asociadas con las actividades del Plan gestionadas de forma directa por el propio Ministerio (a excepción de las llevadas a cabo por ADIF y la Secretaría General de Transportes y Movilidad). Para ello está en el proceso de contratación a la empresa dependiente del Ministerio (INECO) de los trabajos de seguimiento y gobernanza del Plan hasta la finalización de los mismos.

Los importes que se han recogido en los Presupuestos dentro de este concepto corresponden a las anualidades de 2023 de los encargos (ya firmados o en proceso de firma) de los diferentes órganos para el apoyo a la gobernanza de sus competencias y labores dentro del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

En concreto, los tres encargos a INECO de Gobernanza recogidos en este concepto son los correspondientes a:

- Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda.
- Dirección General de Carreteras.
- Subdirección General de Planificación, Redes Transeuropeas y Logística.

5. COSTE DE LA INVERSIÓN Y DISTRIBUCIÓN ANUALIZADA

(Miles de euros)

PERIODIFICACIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Coste del Mecanismo		4.617,34	27.715,68	30.284,54	11.808,93	1.608,49	1.608,49	77.643,46
Otra financiación								
Total		4.617,34	27.715,68	30.284,54	11.808,93	1.608,49	1.608,49	77.643,46

6. HITOS Y OBJETIVOS DE LA INVERSIÓN

Hito/ Objetivo	Nombre	Indicador cualitativo (para hitos)	Indicador cuantitativo (para objetivos)		Tiempo	
			Unidad	Meta	Trimestre	Año
Hito	Digitalización del MITMA.	Notificación oficial de la finalización de las obras.			Q4	2024